

VITACURA, 08 MAR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente Profesional presentada con fecha 07/03/2022. ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

PROFESIONAL

RESOLUCIÓN N° 451 /

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Profesionales, bajo el **Rol 3-4791**, al contribuyente:

RUT : 10328575-5 ✓
RAZÓN SOCIAL : DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ JORGE LUIS ✓
DIRECCIÓN : WISCONSIN 1359 ✓
PROFESIÓN : INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



SUBDIRECTOR DE RENTAS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NZM/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta Rol 3-4791